



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina del Presidente

6 de mayo de 2020

Estimados estudiantes:

CARES ACT - DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE EMERGENCIA A ESTUDIANTES

Espero se encuentren bien dentro de las complicadas circunstancias que nos ha impuesto en nuestras vidas el COVID-19.

El Gobierno Federal aprobó la Ley de Estímulo Económico para Manejar la Emergencia del Coronavirus, mejor conocida por *CARES Act*. En esta legislación se asigna una ayuda económica de emergencia a cada estudiante universitario elegible, con matrícula activa en un programa presencial, al momento de la declaración de emergencia por el presidente de los Estados Unidos. El desembolso de este dinero requiere un trámite que, tanto el Departamento de Educación Federal como las propias universidades, deben completar previo a la transferencia de los fondos a cada estudiante. Con la urgencia que el momento obliga, la Universidad Interamericana de Puerto Rico ha iniciado el trámite correspondiente para recibir la autorización de fondos y poder desembolsar a los estudiantes elegibles la ayuda de emergencia que le corresponda lo antes posible.

Hoy comenzamos a enviarles el dinero a través de depósito directo, para aquellos que estén registrados, y cheques por correo postal. Estamos hablando de un envío de 29.6 millones de dólares en total.

Los estudiantes elegibles, según requiere el Gobierno Federal, deben cumplir con los siguientes criterios, entre otros:

- Ser Ciudadano Americano o No Ciudadano Elegible.
- Tener un Número válido de Seguro Social.
- Estar registrado en el Servicio Militar (para varones entre las edades de 18 a 25 años).
- Estar matriculado en un programa conducente a un grado. Los estudiantes oyentes y especiales no cualifican.
- Mantener progreso académico satisfactorio de acuerdo con las normas establecidas por la institución universitaria.
- No tener atrasos en préstamos estudiantiles federales ni sobrepago pendiente de devolución en becas o fondos federales recibidas anteriormente en cualquier institución postsecundaria.
- Certificar no haber sido convicto por delitos relacionados con drogas ilícitas mientras disfrutaba de ayuda federal estudiantil.

CARES ACT - DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE EMERGENCIA A ESTUDIANTES

Página 2

La cantidad de la ayuda de emergencia depende de la asignación que el Departamento de Educación Federal otorgó a cada Recinto, la Facultad de Derecho y la Escuela de Optometría. Esto quiere decir, que no todos los estudiantes elegibles recibirán la misma cantidad en todo el sistema universitario.

En la Universidad Interamericana queremos que este dinero de emergencia te llegue lo más rápido posible. Hemos identificado 1,874 estudiantes en todo el sistema que no han completado la FAFSA. La ley requiere para que recibas los fondos, que la completes o que firmes una certificación que demuestre que eres un estudiante elegible. Si no has completado la FAFSA, puedes hacerlo en línea a través del enlace www.fafsa.gov o escríbenos a info@inter.edu, de tener alguna duda o pregunta. Puedes completar la FAFSA del año académico 2019-2020 accediendo al enlace: https://fafsa.ed.gov/spa/fafsa/#/LOGIN?locale=en_US.

Puerto Rico y el Mundo están pasando por momentos muy difíciles que requieren que nos unamos como comunidad y extendamos la mano al prójimo que necesita ayuda. Sabemos que hay muchas familias de nuestra comunidad pasando estrechez económica y necesidades muy complicadas. La Universidad Interamericana siempre dice presente en momentos de necesidad. Por eso, es nuestra prioridad la seguridad de nuestros estudiantes y empleados. Trabajamos sin descanso para que nuestros estudiantes puedan completar sus cursos y, así, puedan cumplir sus metas académicas. Igualmente, nos hemos preocupado por el ánimo de los nuestros, brindando asesoría psicológica y de salud financiera, asesorando a estudiantes y a la comunidad para levantarnos de ésta como lo hemos logrado antes.

Somos tigres y tigresas inteligentes, ágiles y sabemos que, en estos momentos de grandes retos, en donde es importante mantener la confianza y la fe, saldremos adelante. Los invito a buscar la fuerza y mantener la confianza y la calma para dar lo mejor de cada uno para que tú, tu familia y Puerto Rico superemos este momento.

Con la ayuda de Dios y nuestro espíritu saldremos adelante unidos y más fuertes.

Cordialmente,



Manuel J. Fernós
Presidente